

DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		EJECUCIÓN	
NO. DE OBRA	NO. DE PROYECTO						
		PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)					
		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA					
		PRESUPUESTO BASE					
		PROGRAMA DE OBRA					
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO					
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS					
		ESTUDIOS DE LA OBRA					
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)					
		IMPACTO AMBIENTAL					
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA					
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
		CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN					
		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)					
		PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES					
		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES					
		ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS					
		DICTÁMEN Y FALLO					
		CONTRATO					
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO					
		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS					
		ANÁLISIS DE INDIRECTOS					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTIPO					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO					
		DICTÁMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)					
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE					
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS					
		SOLICITUD, DICTÁMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN					
		SOLICITUD, DICTÁMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA					
		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO					
		BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL)					
		ESTIMACIONES					
		NÚMEROS GENERADORES					
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO (Mx))					
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO					
		REPORTES DE SUPERVISIÓN					
		REPORTE FOTOGRÁFICO					
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)					
		DOCUMENTO DE RESISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO					
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN					
		FINIQUITO					
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES					

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:

1 EXISTE EL DOCUMENTO
 2 EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)
 X NO EXISTE EL DOCUMENTO
 N/A NO APLICA

LEGENDA:

- MEMORIA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLANEACIÓN
- EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR ADEMÁS DEL DICTÁMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN: ACTA CIRCUNSTANCIADA
- EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADEMÁS: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O METAS
- LA PROPUESTA DEBERÁ DE CONTENER LOS FORMULARIOS Y REQUISITOS COMPLETOS Perteneciendo A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ASI COMO LO CITADO EN LA LETRA Y SU REGLAMENTO APLICABLE

Fecha de Autoriz 07 / 12 / 2021



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: 3
OFICIO: NO. 146
EXPEDIENTE: ADMVO. 2021/2024

ASUNTO: SOLICITUD

**DEPARTAMENTO DE PLANEACION
PRESENTE**



POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **CAMINO A LA JABONERA** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

NOCHISTLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Atentamente



Manuel Jiménez Fuentes
C. JOSE MANUEL JIMÉNEZ FUENTES

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.



0001



UNIDAD DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL
PROF. RAFAEL AGUIRRE SALDIVAR

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADERO GARCÍA

PAVIMENTACIÓN EN CAMINO
NOCHISTLAN - JABONERA



SIMBOLOGÍA

- RESERVA
- EMPALMADO
- ANCHA
- PROYECTO

CONTENIDO
PROYECTO
PAVIMENTACIÓN
CANTAS ELECTROMÉTRICAS

UBICACIÓN
MUNICIPIO: NOCHISTLAN
ESTADO: QUERÉTARO

PROYECTO
PAVIMENTACIÓN EN CAMINO
NOCHISTLAN - JABONERA

FECHA
MAYO DE 2024

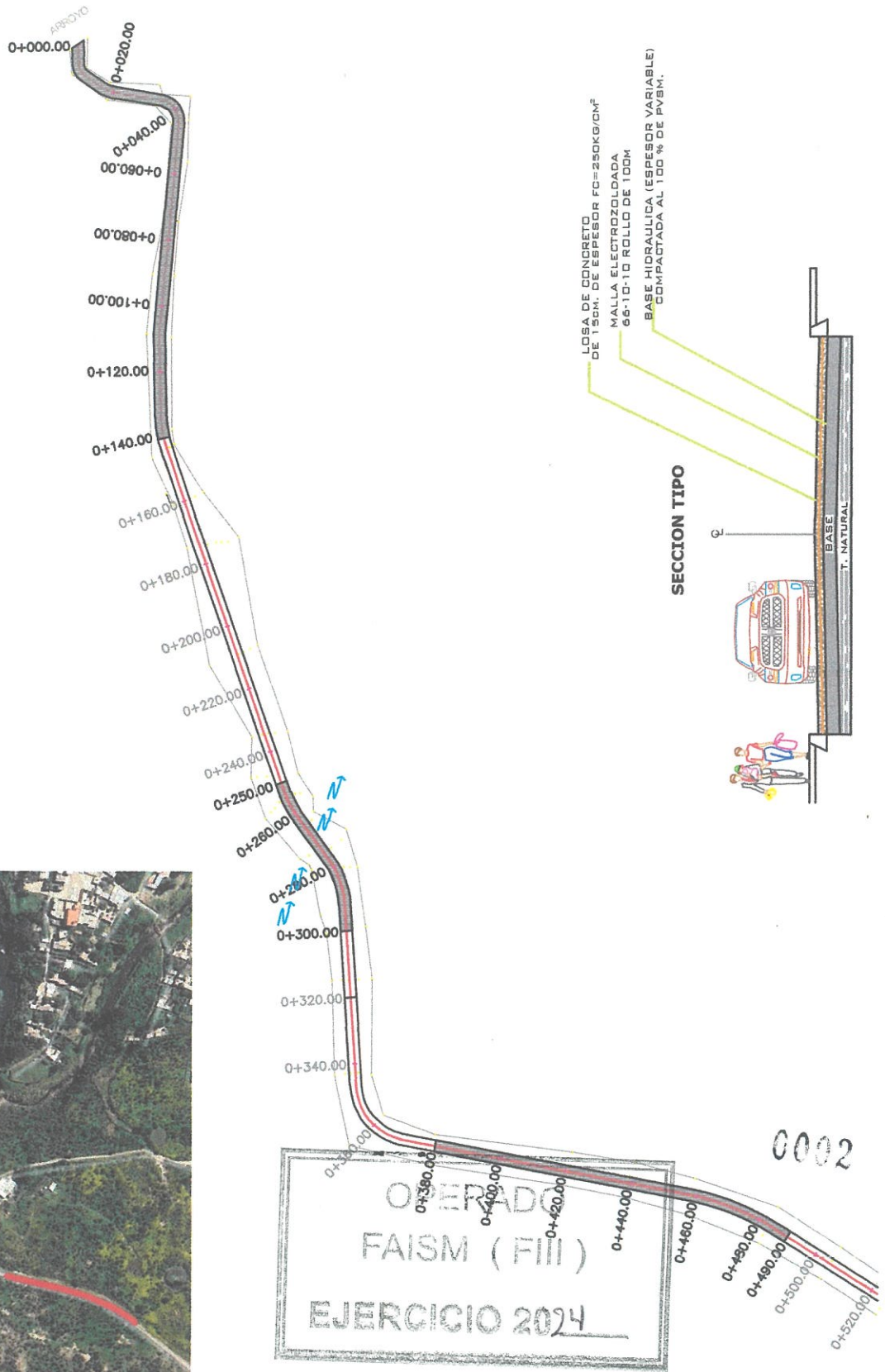
TOP-1

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADERO GARCÍA

CAMINO NOCHISTLAN - LA JABONERA

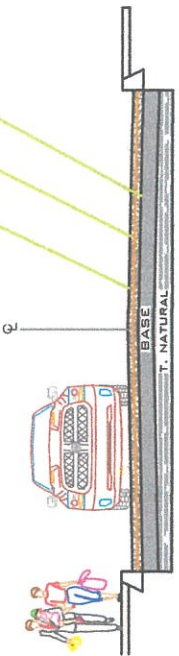
- RETIRO DE EMPEDRADO = 100.82m²
- TOTAL VOLUMEN CORTE = 261.23m³
- VOL. BASE PARA NIVELAR = 142.19m³
- TOTAL VOLUMEN TERRAPLEN = 124.70m³
- TOTAL LOSA DE CONCRETO = 1,050.00m²
- MAESTRÍA = 18.50m³

LOCALIZACIÓN



LOSA DE CONCRETO DE 15cm. DE ESPESOR FC=250KG/CM²
MALLA ELECTROZOLDADA 66-10-10 ROLLO DE 100M
BASE HIDRAULICA (ESPESOR VARIABLE) COMPACTADA AL 100 % DE PVB_M.

SECCION TIPO



DETALLE DE PAVIMENTO

OPERADO
FAISM (FII)
EJERCICIO 2024

0002

Este proyecto o parte de sus propiedades de unidades de planeación municipal de Nochiatlan, Querétaro, se publica en reproducción total o parcial como su reproducción sin consentimiento o autorización, su uso en Internet o cualquier otro medio de difusión, quedan expresamente prohibidos.



CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)
EJERCICIO 2024

I.- UBICACIÓN

Table with columns: CLAVE, NOMBRE. Rows: REGIÓN (09), MUNICIPIO (034), LOCALIDAD (0001), BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC., TIPO DE LOCALIDAD (CP(X) / PR()).

II.- IDENTIFICACIÓN

Table with columns: CLAVE, NOMBRE. Rows: No. DE OBRA (404006), PROGRAMA (404), SUBPROGRAMA (221), TIPO DE PROYECTO (6141), NOMBRE DE LA OBRA, DESCRIPCION DE LA OBRA, TIPO DE OBRA, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, INSTANCIA EJECUTORA.

III.-INVERSIONES

Table with columns: CONCEPTO, TOTAL, FEDERAL, ESTATAL, F.I.S.M., BENEFICIARIOS. Rows: INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2024, INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2024.

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Table with columns: UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD. Rows: METAS DEL PROYECTO (LOTE, 1), BENEFICIARIOS DEL PROYECTO (PERSONAS, MUJERES (100) - HOMBRES(100)), LOCALIZACION (COORDENADAS, 21.422820 N, -102.786580 O).

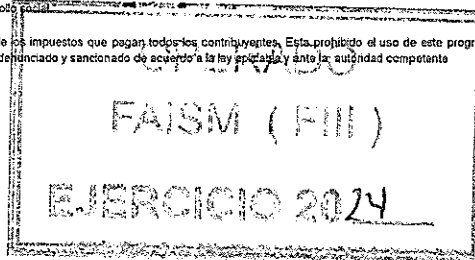
V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE: INICIO: 18/06/2024 TERMINO: 31/07/2024

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): UNA

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.



0003



PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

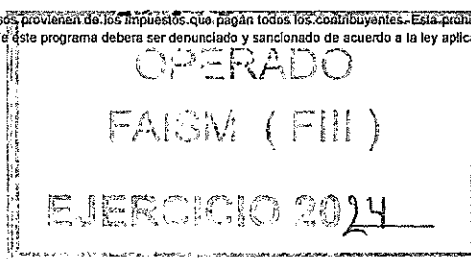
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
FECHA DE:	INICIO: 18/06/2024	TERMINO: 31/07/2024

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
LOTE	1.00	\$1,220,052.09

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO	50%	\$610,026.05
JULIO	50%	\$610,026.04
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL:		\$1,220,052.09

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.

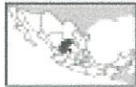


6094

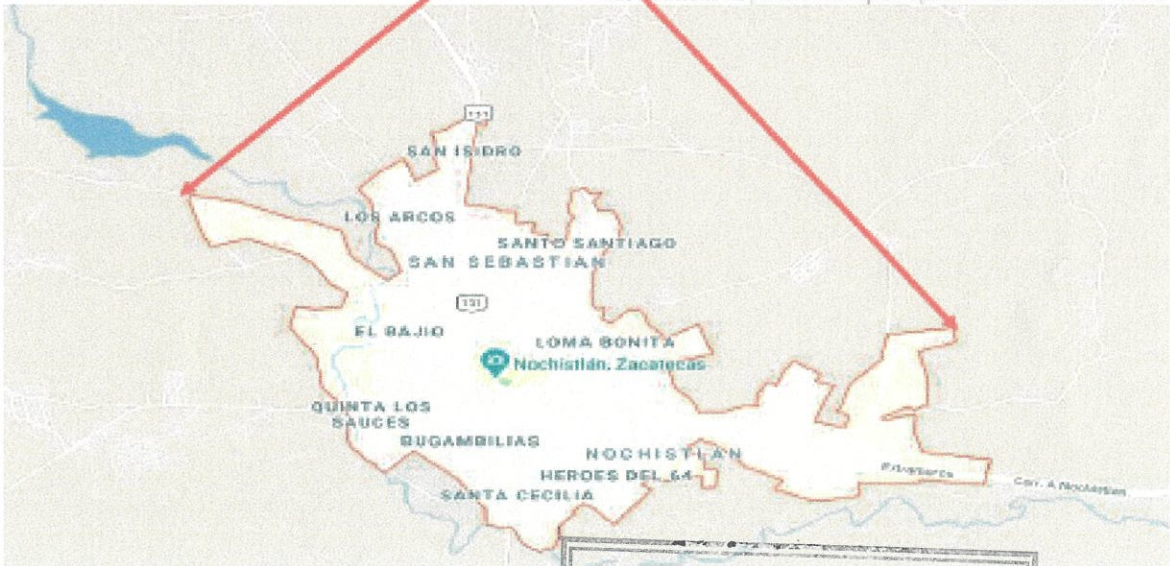
CROQUIS DEL MUNICIPIO

MACROLOCALIZACION

Zacatecas
División municipal



Fuente: INEGI, Mapa Geostadística Municipal 2010, versión 3.0
Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geostadístico del INEGI



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0005

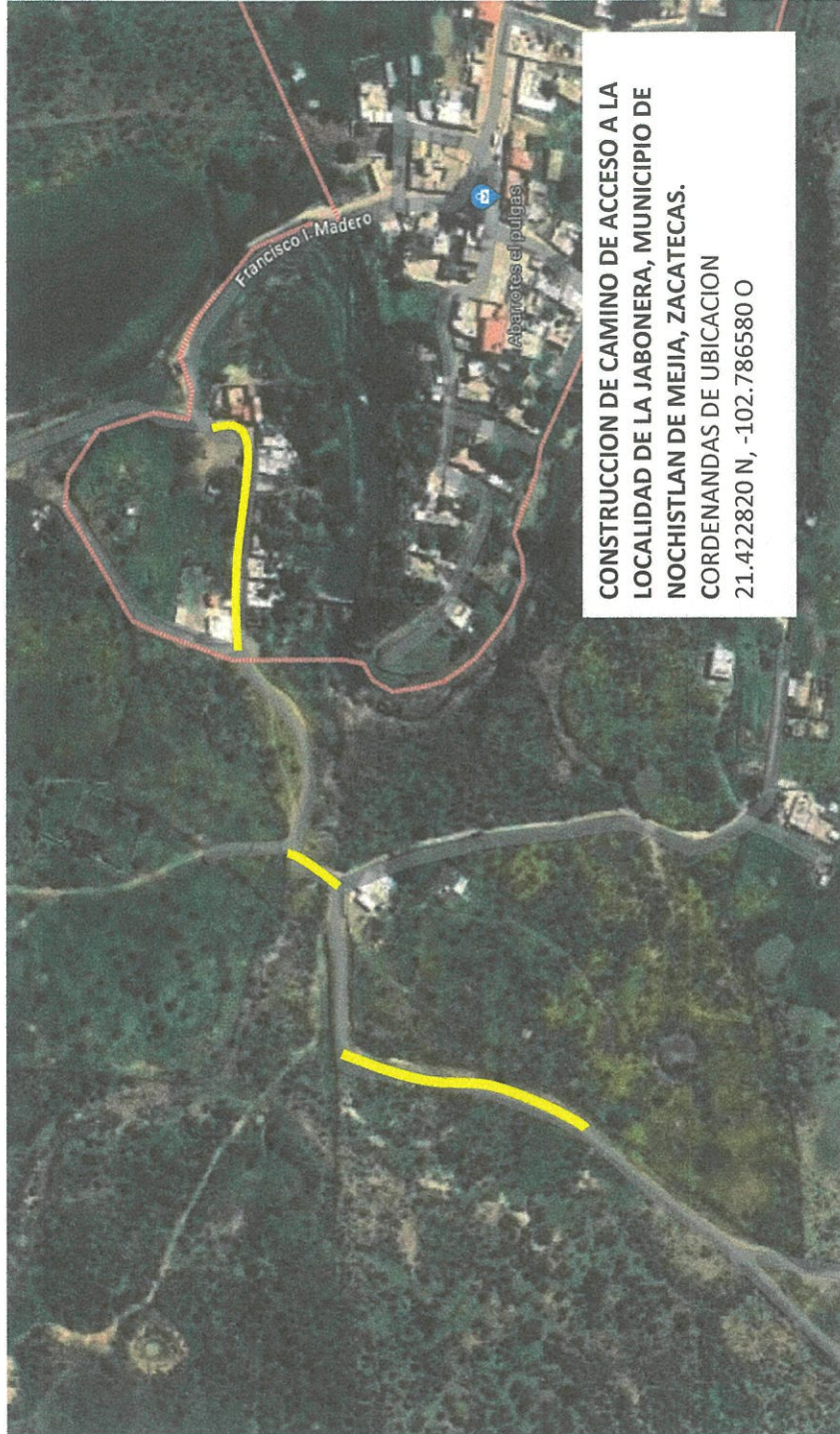


PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)



CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION



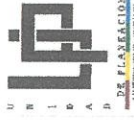
OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0006

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PAVIMENTACION DE 300ML
LA JABONERA, NOCHISTLAN ZAC



Fecha: 18/jun./2024
 Página: 1 de 2

Obra: PAVIMENTACION DE 300ML EN LA JABONERA

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
PAVIMENTACION DE 300ML EN LA JABONERA					
PREELIMINARES					
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	1,050.00	ONCE PESOS 96/100 MXN	\$11.96
RETA-01	Retiro de empedrado con recuperación de material incluye: almacenamiento a una distancia máxima de 20 mts.	m2	100.80	TREINTA Y NUEVE PESOS 85/100 MXN	\$39.85
010115	Formación de terraplenes con material producto del corte incluye compactación al 90 % proctor, incluye incorporado de agua, extendido de material, compactado en capas de 20 cm., equipo, mano de obra.	m3	124.70	CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 92/100 MXN	\$440.92
IMPORTE DE PREELIMINARES					
TERRACERIAS					
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante con medios mecanicos (mtoniveladora) considerando afine de la superficie y dejando pendientes de acuerdo al proyecto	m3	261.23	CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 96/100 MXN	\$145.96
MARTI-001	Excavacion con Rotomartillo en terreno tipo C (0,0% tierra, 0,0% tepetate, 100% piedra), incluye: operador y ayudante	hora	15.00	UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 16/100 MXN	\$1,392.16
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	261.23	CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 74/100 MXN	\$153.74
IMPORTE DE TERRACERIAS					
SU-BASE Y BASE					
METAC-0002-1	Formación de base para nivelación compactada al 100 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	142.19	QUINIENTOS DOS PESOS 90/100 MXN	\$502.90
IMPORTE DE SU-BASE Y BASE					
CONCRETO HIDRAULICO					
031202	Maestrecía en cimientto de piedra braza para bado de 0.25 a 0.50 m3/ml juntelado con mezcla cemento-arena 1:3	m3	18.50	DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 37/100 MXN	\$2,337.37
030504	Pavimento de concreto fc=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento horma revenimiento 8 a 10 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	1,050.00	SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 80/100 MXN	\$729.80
IMPORTE DE CONCRETO HIDRAULICO					
IMPORTE DE PAVIMENTACION DE 300ML EN LA JABONERA					

0007

Ing. Diego Alejandro Mercado Q.	Importe Parcial de esta Hoja :	\$1,051,769.33
Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Acumulado :	\$1,051,769.33



PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
PRELIMINARES	18/06/2024-21/06/2024
TERRACERIAS	24/06/2024-06/07/2024
SUB-BASE Y BASE	08/07/2024-18/07/2024
CONCETO	19/07/2024-31/07/2024

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0009

Candido Muñoz
Antonio Flores
David Durán B.
Mara Coronado
Gloria Perez
Jose Rosario Prieto

Valentin Garza
Armando Aguayo

Los Antonio Durán
Jesus de Jesus

ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

ACTA NO. 1
EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 11:00 horas del día 22 de FEBRERO de 2024, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. ARMANDO AGUIRRE, Secretaria de Gobierno, LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Sindica Municipal, ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo económico y social, ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN TORRES, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOZA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, PRI y Alianza en el municipio, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del concejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el art. 198 de la ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar Con el fin principal:

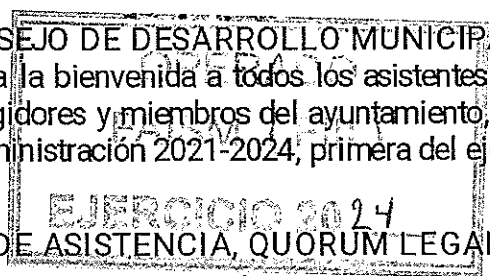
Bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.
4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2024, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

Toma la palabra el presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, delegados, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2021-2024, primera del ejercicio 2024.

2. PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA



Juan Salazar
Araceli Pérez Jiras
Rodríguez
Gilberto

Heriberto Salazar
Liliana Roque Gomez
Rocio Roque Gomez
Alicia Flores Martinez
Juan Manuel Jimenez Fuentes

Jose Rosario Prieto

Armando Aguirre

Armando Aguirre

Armando Aguirre

Valentín Salazar
 Luis Antonio Durán

Tarea de Asesoría
 JBalloz

cada administración referente a este techo, de este mencionado fondo, tal como se detalla en el siguiente recuadro No. 1.

Recuadro 1.

TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2024					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
		LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$16,845,512	FEBRERO - SEPTIEMBRE	\$1'684,551.20	\$1'684,551.20	2021-2024
	2	OCTUBRE/NOVIEMBRE	\$1'684,551.20	\$1'684,551.20	2024-2027
TOTAL:			\$16,845,512		

Otro de los asuntos concernientes a este Fondo es como ya se les informo propone a los presentes lo de los programas Desarrollo Institucional e Indirectos. Según el Anexo #1, ultimas dos filas.

ARMAUNDO AGUAYO

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

TECHO FINANCIERO ANUAL
 EJERCICIO 2024

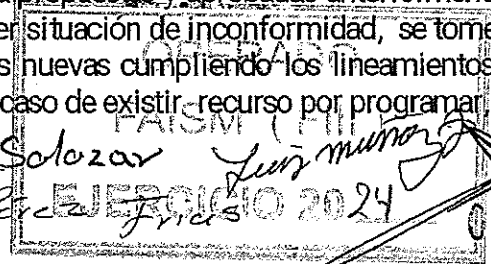
Se les pide a los presentes manifiesten de manera económica su aprobación anexo 1 y/o recuadros no. 1, 2, y 3. relativo a obras y acciones, así como de los programas de Desarrollo Institucional y Gastos Indirectos; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2023, con los montos de acuerdo a

techo financiero, con sus respectivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten de manera económica, la aprobación y el secretario técnico informa que es la mayoría de votos a favor... Lo cual es APROBADO estos recursos para el ejercicio 2024.

El ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, toma la palabra y solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones de obras a realizarse en caso de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, y que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación de inconformidad, se tome en sustitución alguna de las mencionadas, propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución en caso de existir recurso por programar, de

Ramon Quezada

Juan Solazar
 Araceli Pérez



Juan García Rodríguez

Hortencia Sigala G.

Vertical text on the left side of the page, including names like 'Cecilia Flores', 'Cristina Aguayo', 'IRMA AGUIRRE', 'Candido Muñoz', and 'Juan Solazar'.

Vertical text on the right side of the page, including names like 'Jose Rosario Puyco', 'M. Guadalupe Mendoza', 'Antonio Aguayo', 'Alina Flores', 'Heriberto Salazar P.', 'B. Adriana Aguayo', 'Hortencia Sigala G.', 'Cecilia Flores', and 'Juan Solazar'.

Valentín Salazar W

J. Baltazar Pérez

ARMANDO AGUAYO

acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

Primero: Tenemos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Segundo: Tenemos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

Tercero: Tenemos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con recursos del fondo III Y/O mezcla de recursos derivadas de otras fuentes de financiamiento asunto este al que se hizo alusión en algún punto del orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, así como de otros programas como dos por uno, aclarando el secretario del Consejo y Presidente Municipal, las dudas.

6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 7 del orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. Damos fe.

Se adjuntan los anexos 1 y 2. (La lista de asistencia y la lista de obras)

B. Adriana Aguayo R.
Candido Muñoz
Antonio López
David Durán B.
ZARCO DIAZ, J. P. S.

Cristina Alvarez

Jesus de Jesus Heriberto

M. Guadalupe Mendocanza

Lucas Antonio Durán

Juan Salazar

Araceli Pérez Frías

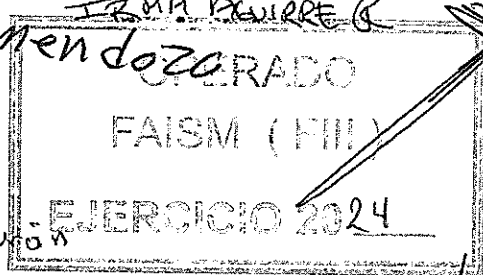
Hortencia Sigala

Juan García Rodríguez

Juan Salazar

Araceli Pérez Frías

Hortencia Sigala



Salazar 12

Romanchan
Alicia Flores Martinez

Jose Rosario Puyto
Rosa Mario Corona

[Handwritten signature]

0013

LISTA DE ASISTENCIA

LOCALIDAD	NOMBRE	FIRMA
ALTO DE LA PALMITA	Valentin ENRIQUE RUVALCABA	<i>Valentin Velazco</i>
ARROYO COLORADO	LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ	<i>Luis Antonio Duran</i>
BARRANCA DE MORENO	JOSE JOVANI GONZALEZ CORONA	
CAPELLANIA	ANTONIO MEJIA QUEZADA	<i>Antonio Mejia</i>
CAPULIN DE ABAJO	IGNACIO ALVAREZ M.	
CAPULIN DE ARRIBA	ARACELI PEREZ FRIAS	<i>Araceli Perez Frias</i>
CASAS GRANDES	GILBERTO LECHUGA HERNANDEZ	<i>Gilberto Lechuga H</i>
CERRO DE SAN MIGUEL	ELISEO MUÑOZ DURAN	
CERRO GRANDE	EFRAIN ROBLES VELAZCO	
COLONIA DE SAN MIGUEL	OSCAR JIMENEZ DURAN	
EL ALAMO	JOSEFINA DURAN VILLALOBOS	
EL JAGUEY	JOSE RODRIGUEZ	
EL LLANO GRANDE	J. RAMON QUEZADA RUVALCABA	<i>Ramon Quezada</i>
EL MOLINO	JOSE JUAN MEJIA PEREZ	<i>Jose Juan Mejia Perez</i>
EL SITIO	MANUEL TENERIO CORDERO	
EL TUICHE	JOSE AGUIRRE LOMELI	<i>Jose Aguirre Lomeli</i>
GABRIEL LOPEZ	JOSE PERFECTO GONZALEZ	
LA CIENEGA DE LAS PILAS	JOSE DURAN JAIME	
LA COFRADIA	DAVID DURAN BUSTOS	<i>David Duran B.</i>
LA ESTANCIA	JOSE SANDOVAL GOMEZ	
LA HUERTA	EVELIA RAMIREZ GOMEZ	
LA JABONERA	VICTOR MANUEL VILLALOBOS JAUREGUI	
LA LABOR	VICENTE GARCIA MERCADO <i>San Garcia</i>	<i>Vicente</i>
LA MAJADA	RAUL GOMEZ ANDRADE <i>Rodriguez</i>	<i>Juan Garcia Rodriguez</i>
LA VILLITA	RUBEN JIMENEZ QUEZADA	
LAS AMARILLAS	MARTIN SALDIVAR ESPARZA	
LAS ANIMAS	JOSE ROSARIO PRETO	<i>Jose Rosario Prieto</i>

La Portella

Alicia Flores Martinez

Alicia Flores Martinez

Teresa de Jesus Suroqui

LAS HUERTAS	ANTONIO QUEZADA DIAZ	
LAS PILAS	ESPERANZA GOMEZ DURAN	^{Delegada} Elena de Jesus Suroqui
LAS PRESITAS	JUAN RAMON AGUSTIN SIGALA SAL.	^{Delegado} Cecilio Lopez
LAS TROJES	EDGAR IVAN GONZALEZ CORDOVA	^{Delegado} Hortencia Sigala S.
LAS TUZAS	JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	
LOS ADOBES	ROSARIO OROPEZA GARCIA	^{Asesor} Armando Aguirre
LOS BORROELES	ERIKA LUIS GARCIA	^{Delegado} Armando Aguirre
LOS CARDOS	GEORGINA DANIELA RUIZ	
LOS SANDOVALES	MA. GUADALUPE MENDOZA FRIAS	Guadalupe Mendoza
MESA DE FRIAS	ABEL PEREZ FRIAS	
MESA DE LA PROVIDENCIAL	MARIO HERNANDEZ LECHUGA	
MOCTEZUMA	FELIPA PEREZ MEJIA	
MONTE DE YAÑEZ	SALVADOR AGUIRRE PEREZ	
OJO DE AGUA	JAVIER MARTINEZ QUEZADA	
PASO DE OROZCO	JOSE RUVALCABA RUVALCABA	
PLAN DEL SAUZ	SOFIA MUÑOZ VILLALOBOS	
PORVENIR DE ORINETE	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ DURAN	
PRIMERO DE MAYO	OMAR LOPEZ VELEZ	
RINCON DE TORRES	RUBEN GUZMAN LUNA	
SAN JOSE DEL SUR	MA. DEL CARMEN BECERRA ESPARZA	Ma Carmen Becerra E.
SAN MARTIN	JAIME VELEZ CAJERO	
SANTA GERTRUDIS	IRENE OLMOS SALDIVAR	
TLACHICHILA	JOSE VALLIN MUÑOZ	^{Olimos} Antonio Aguirre
TOYAHUA ABAJO	HILDA GONZALEZ	
TOYAHUA DE ABAJO	ABELINO PEREZ GOMEZ	Heriberto Salazar
VALLECITOS	JUAN PABLO SALAZAR PEREZ	Juan Salazar
VELADORES	ROSA MARIA CORONA LARIS	Rosa Maria Corona S.

Candido Muñoz

Luis Muñoz Durán

Jocoyole

Delicias

Jose Rosario Priolo
 David Durán B. Rosa María Coron. J.
 M. Guadalupe Mendioza

Cnd. de Muroz

ARMANDO AGUIRRE

IRMA AGUIRRE

Manuel Jimenez
 [Signature]

Graciela Perez

Juan Salazar

[Signature]

Hortencia Sigala

Juan Garcia

Ramon Duran

José Aguirre

Heriberto Salazar P.

ANEXO 2						
No.	LOCALIDAD	OBRA O ACCION	MORTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA	
1	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIVADA DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,302,131.30	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA	
2	LAS ANIMAS	CONSTRUCCION DE BANDOS EN ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE LAS ANIMAS, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 376,933.83	ESPACIOS DEPORTIVOS	COMPLEMENTARIA	
3	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 401,083.97	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA	
4	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE RED O DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES NORIA Y LAS HUERTAS DE LA ZAP 0374 EN LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 145,287.43	AGUA POTABLE	DIRECTA	
5	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 185,781.45	RED DE DRENAJE	DIRECTA	
6	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,667,134.32	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA	
7	COL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZACATECAS	\$ 1,264,695.09	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA	
8	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA O RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 81,404.16	AGUA POTABLE	DIRECTA	
9	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE PRIVADA DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 168,312.13	RED DE DRENAJE	DIRECTA	
10	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 79,534.34	RED DE DRENAJE	DIRECTA	
11	COL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS DE LA COLONIA LOMAS DEL REFUGIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 143,180.38	RED DE DRENAJE	DIRECTA	
12	LOS SANDOVALES	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 369,243.81	ESPACIOS DEPORTIVOS	COMPLEMENTARIA	
13	LA JABONERA	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,213,589.41	ACCESO A COMUNIDAD	DIRECTA	
14	VELADORES	AMPLIACION DE 984 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 1,321,612.99	RED DE DRENAJE	DIRECTA	
15	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 223,108.10	ALUMBRADO	DIRECTA	
16	NOCHISTLÁN	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE RAFAEL CERVANTES Y LOPEZ VELARDE CON SUBESTACION 37.5 KVA EN NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZACATECAS	\$ 246,182.73	ELECTRIFICACION	DIRECTA	
17	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 67,346.67	AGUA POTABLE	DIRECTA	
18	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADA DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 111,028.84	AGUA POTABLE	DIRECTA	
19	COL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JESUITAS DE LA COLONIA LOMAS DEL REFUGIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 93,027.85	AGUA POTABLE	DIRECTA	
20	NOCHISTLÁN	APORTACION MUNICIPAL PARA CONVENIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON SEDUGOB	\$ 1,000,000.00	VIVIENDA	DIRECTA	
18	NOCHISTLÁN	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD INTEGRAL DE SALUD Y REHABILITACION DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 250,000.00	SALUD	DIRECTA	
19	NOCHISTLÁN	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE ARROYO BLANCO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$ 180,000.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA	
20	TOYAHUA DE ABAJO	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD TOYAHUA DE ABAJO, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC	\$ 250,000.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA	
21	NOCHISTLÁN	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE LOS ARCOS DE LA ZAP 0329 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA	\$ 287,071.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA	

Juis Antonio Duran

9100

Jose Kosario Kucio
David Luran B. Rosa Maria Corrales

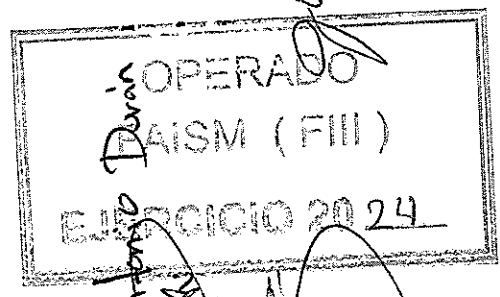
ARMANDO Aguayo

IRMA AGUIRE R

Candido Muroz

22	LOS SANDOVALES	REHABILITACION DE RED O LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	300,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
23	VELADORES	REHABILITACION DE CARRETERA VEALDOROS - NOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VEALDOROS, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$	450,000.00	CARRETERA	DIRECTA
24	LAS TUZAS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA EN EL ARQUILLO DE LA COMUNIDAD DE LAS TUZAS, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$	325,035.93	AGUA POTABLE	DIRECTA
25	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE AVANTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	663,116.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
26	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AVANTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0444 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	131,203.84	RED DE DRENAJE	DIRECTA
27	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AVANTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	66,707.20	AGUA POTABLE	DIRECTA
28	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PROL. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	502,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
29	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PROL. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	116,000.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
30	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PROL. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	89,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
31	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0357 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	1,334,458.20	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
32	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0357 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	218,000.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
33	NOCHISTLAN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0357 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	115,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
34	LOS TEPETATES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LOS TEPETATES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	793,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
35	LOS TEPETATES	COSNTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LOS TEPETATES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	150,000.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
36	LOS TEPETATES	COSNTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN LOS TEPETATES MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$	100,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
			TOTAL	\$ 16,781,180.97		
			MONTO FAISMUN	\$ 16,845,512.00		
			DIFERENCIA	\$ 64,331.03		

Glafira Perez



Manuel Jimenez
Juan Garcia Rodriguez
Heriberto Salazar P. Juan Salazar
Ramon Pineda
Antanuca Sigala

0017

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2024

**OBRA: CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA
JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán “AYUNTAMIENTO”, “CONSEJO” Y “COMITÉ” respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2024, el cual tiene por objeto operar el programa denominado “ Fondo ; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

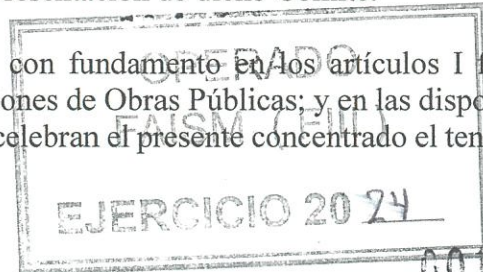
2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **22 DE FEBRERO DE 2024** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal ; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

El C. **JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** constituyó el **14 DE JUNIO DE 2024** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El _____ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las disposiciones aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes



0018

Magistratiore Ledezma
Jose Manuel Jimenez Fuentes

Jazmin Macias
Jose Reyes

CLAUSULAS

PRIMERA ,- El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ" , convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa " Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

SEGUNDA.- Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen: **CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" **\$1'213,589.41 (UN MILLON DOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 41/100 MN)**

TERCERA.- La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

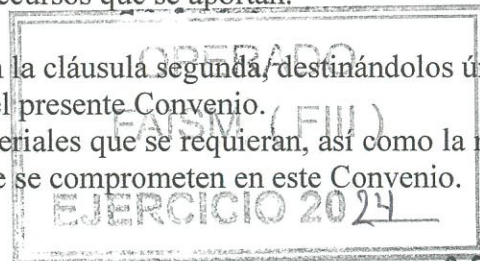
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

CUARTA.- El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- Ministrar los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

QUINTA.- El "COMITÉ" se compromete a:

- Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.
- Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.

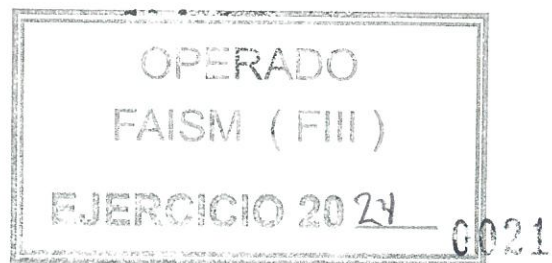


Maclean de Ledezma
Jose Reyes
Jazmin Macias

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieran lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

OCTAVA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2024**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adicciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.



Jose Rexes
Maciel
Maciel de Ledezma

Jose Rexes
Jazmin Macias

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **14 DE JUNIO DE 2024**

OBRA: CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.


C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO


L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

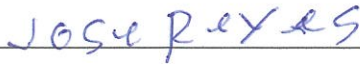
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

FOR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

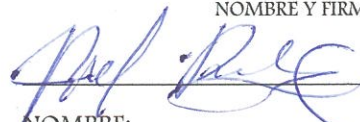
NOMBRE Y FIRMA


NOMBRE:

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA .


NOMBRE:

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA


NOMBRE:

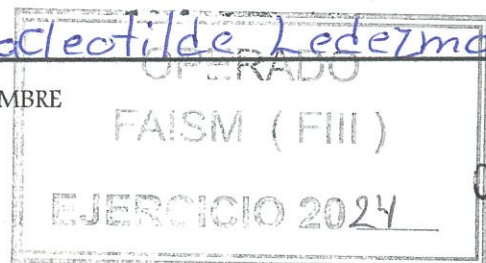
NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.


NOMBRE

NOMBRE



0022

V

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

404006

EJERCICIO 2024

RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

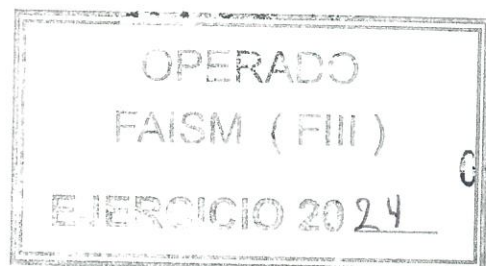
MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de NOCHISTLAN DE MEJIA y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa LUGAR DE REUNION con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: **CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** Siendo las **12:00** Horas del día **22 FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO** y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.



0023

MaCleotilde Ledezma
Jose Reyes

Jazmin Macias

LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: \$ 0. 00/100 MN que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El comité se denominará: comité de **CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDA: El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

TERCERA: El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de **Nochistlán de Mejía.**

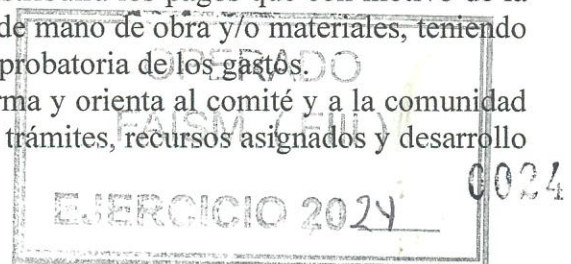
CUARTA: El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

QUINTA: El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

SEXTA: El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEPTIMA: El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se erogan en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.

OCTAVA: El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo



Maureen Ledezma

Jazmin Macias

Jose Reyes

de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

NOVENA: En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad de **CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Jose Felix

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA.

Paula Ruiz

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Jazmin Macias

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.

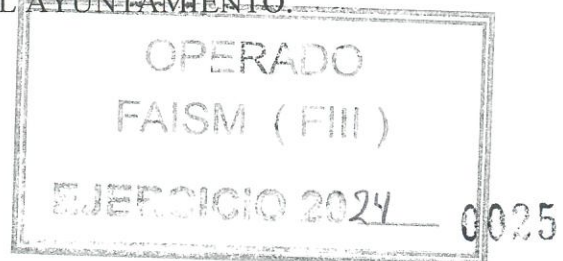
Macleanilde Ledezma

NOMBRE:

Manuel Jimenez J
POR LA PRESIDENCIA MPAL.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES.

Diego Alejandro Mercado Quezada
**DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.**



LISTA DE ASISTENCIA

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:
La Jabonera municipio de Nochistlán de Mejía de la obra de
**CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA
JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Jose Reyes

Jazmin Macias

Macleotilde Ledezma

Azucena Lozano Ledezma

Jorge Simenon

Angel Eduardo Armas J.

Jacquel Macias Lozano





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL- FISMDF 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Año de Magón

0027

ANEXO 1

**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
 Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISMDF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

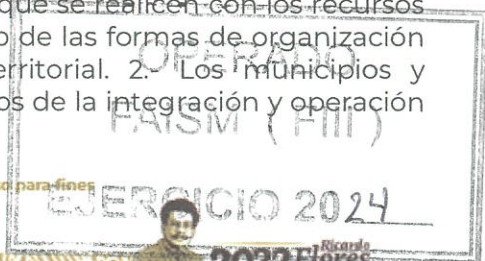
Siendo las 12:00 horas del día 14 del mes de JUNIO del año 2024 en la localidad de LA JABONERA, del municipio NOCHISTLAN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de DIRECTOR en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Jose Reyes, el/la C. Rafael Perez Macias, el/la C. Jazmin Macias, el/la C. Moctezilde Ledezma, y el/la C. Azucena Lozano Ledezma para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



Ricardo Flores Magón
 Año de Magón
 PROBLEMAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

6028

**ANEXO 1**

de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

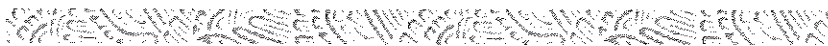
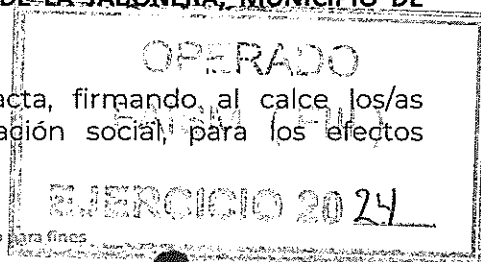
1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de LA JABONERA del municipio de NOCHISTLAN, de la entidad ZACATECAS, que dará seguimiento y verificación de la obra **CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores
Año de Magón

0079 2



ANEXO 1

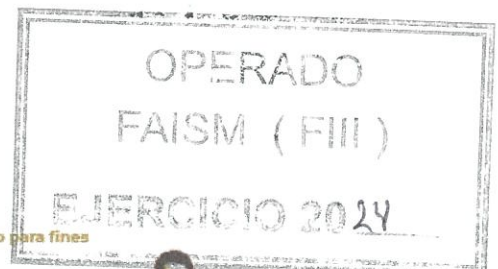
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Jose Reyez Gonzalez	Lopez Mateos #10 3461155603	Presidente (a)	No	Jose Reyez
Rafael Perez Macias	Camino Real a Nochistlan 346-105-36-37	Secretario (a)	NO	Rafael Perez
Jazmin Macias	Lopez Mateo 3461027412	Vocal	NO	Jazmin Macias
Macleanilde Ledezma Hernandez	AV Reforma 6A 3467003737	Vocal		Macleanilde Ledezma
Azuena Lozano Ledezma	AV Reforma 6A 3461092900	Vocal		Azuena Lozano Ledezma

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Diego A. Mercado A		Enlace FISDMF de la instancia ejecutora	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

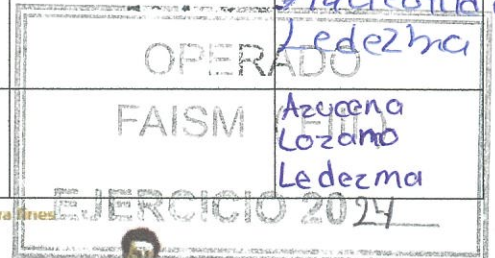
INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.		
Folio del proyecto:	404006		
Municipio	NOCHISTLAN		
Localidad	LA JABONERA		
Entidad	ZACATECAS		
Fecha y hora de la capacitación	14 / JUNIO /2024		
Lugar de la capacitación	LUGAR DE COSTUMBRE		
Nombre del facilitador/a	ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA		
Temas	CONSTRUCCION DE CAMINO		
Número de asistentes	Mujeres		Hombres

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Jose Reyes Gonzalez	LOPEZ Mateos #10	Presidente	Si	Jose Reyes
Rafael Perez Macias	Camino Real a Nochistlan 346-105-30-37	Secretario	Si	Rafael Perez Macias
Jazmin Macias	LOPEZ Mateos 346-102-74-12	Vocal	Si	Jazmin Macias
Macleotilde Ledezma	A Reforma 6A 3467003737			Macleotilde Ledezma
Azucena Lozano Ledezma	Au Reforma 6A 3461092900			Azucena Lozano Ledezma

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



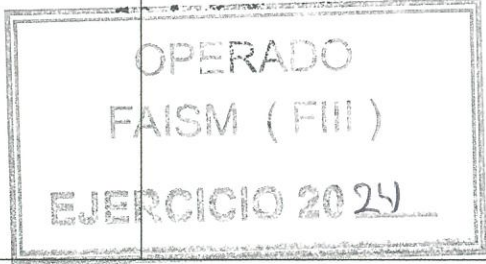
0032

ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.		
Folio del proyecto	404006		
Municipio	NOCHISTLAN		
Localidad	LA JABONERA		
Entidad	ZACATECAS		
Monto invertido	\$ 1'213,589.41		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 18/JUNIO/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 31/JUNIO/2024	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No (X)
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra: <i>La construcción de camino de acceso a la comunidad de la Jabonera</i>		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	No ()	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0033



ANEXO 2

4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad	SE beneficiara ya que va a tener un mejor acceso a la localidad	
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una X las opciones que considere. Seleccione máximo 3. a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. (<input checked="" type="checkbox"/>) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). (<input checked="" type="checkbox"/>) c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. (<input checked="" type="checkbox"/>) d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. (<input checked="" type="checkbox"/>) e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. (<input checked="" type="checkbox"/>) f) Otra, indique cual:	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0034

9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	a) 1-3 ()	b) 4-6 (X)	c) +6 ()
--	------------	---------------------	-----------

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Jose Reyes

Presidente(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Adel Reyes
Secretario(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Jazmin Macias
Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Macleanilde Ledezma
Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Azucena Lozano Ledezma
Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

[Firma]
Enlace FISMDF
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





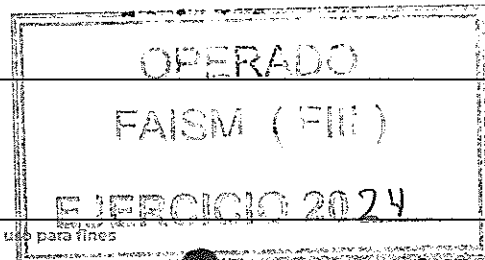
ANEXO 3

ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	No ()
Seleccione el tipo de registro (Marque con una X la opción correspondiente).	Queja () En caso de contestar queja , pase a la pregunta 1.	Denuncia () En caso de contestar denuncia , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ()	
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? (Marque con una X la	Sí ()	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0036



ANEXO 3

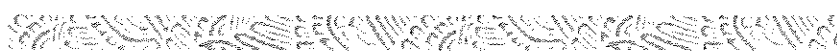
opción correspondiente).	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA

Anónimo	() (Marque con una X en caso de denuncia anónima)		
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:.			
Nombre completo			
Sexo M () F ()	Edad		Escolaridad
Ocupación			
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)			
ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS	Presidente(a) del Comité de participación social (Nombre completo y firma)		
ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO	Persona Funcionaria Pública (Nombre completo y firma)		

OPERADO
FAISM (FII)
EJERCICIO 20 24

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibida su explotación económica y cualquier otra forma de lucro." 6037



2022 Flores Magón



ANEXO 4

ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
Folio del proyecto	404006	
Dirección o ubicación	CAMINO A LA JABONERA	
Municipio	NOCHISTLAN	
Localidad	LA JABONERA	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$1'213,589.41	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa)	
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué. <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL</p> <p>FAISM (FIII)</p> <p>EJERCICIO 2024</p> </div>

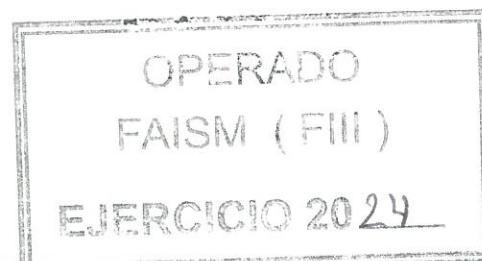
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 4

5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF	<i>Tendra un mejor acceso a la comunidad y Tendra mejor via para trasladarse</i>	
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA

0039

ANEXO 4

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Jose Reyes

**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)

Jaime Rojas

**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)

Jazmin Macias

**Vocal del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)

Macleanilde Ledezma

**Vocal del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)

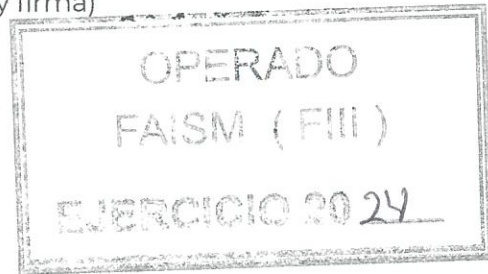
Azucena Lozano Ledezma

**Vocal del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)

Enlace FISMDF

(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

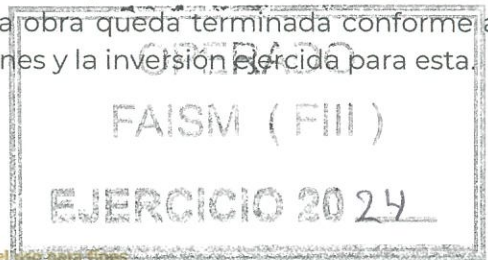
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)

Siendo las 2:00 horas del día 31 del mes de JULIO del año 2024 en la localidad de LA JABONERA, del municipio NOCHISTLAN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, quien ostenta el cargo de ENLACE en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Jose Reyes, el/la C. Jazmin Macias, el/la C. Rafael Perez Macias, para celebrar la entrega-recepción de la obra: _____, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
Número de folio	404006	
Dirección o ubicación	LA JABONERA	
Municipio	NOCHISTLAN	
Localidad	LA JABONERA	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$1'213,589.41	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 18/JUNIO/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 31/JULIO/2024

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 4

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 2:40 horas del día 31/JULIO/2024 citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)

Persona Funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Presidente(a) del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Secretario(a) del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)
FAISM (FII)
EJERCICIO 20 24

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	149
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ
DOMICILIO: LA CIENEGUITA NO.3
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2024, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

Nota: deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2024/13 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 22 de marzo de 2024.**

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.

OBRAS PÚBLICAS
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.
c.c.p. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA. - Director de Desarrollo Económico y Social. - para su conocimiento.
c.c.p. El Archivo.

0043

2024, Año de la paz en Zacatecas"

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

POR LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD EJECUTORA



C. JOSE MANUEL JIMÉNEZ FUENTES
PRESIDENTE MPAL.

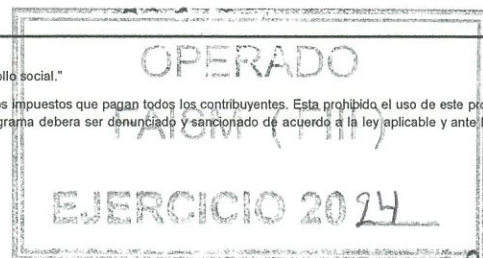
LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 14/06/2024

INFORMACIÓN ADICIONAL: _____

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0044



ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 14-jun-24

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

JOSE REXES



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA
2021-2024

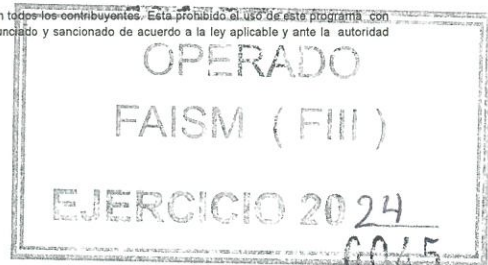
POR LA ENTIDAD EJECUTORA

C. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente





NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 04 DE JUNIO DEL 2024

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ANGELICA RUANO AVILA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/13 CONSISTENTE; : CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 18 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0046



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: PAVIMENTACION DE 300ML EN LA JABONERA



Ubicación: , ,

Página: 1/1

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
PAVIMENTACION DE 300ML EN LA JABONERA			
PREELIMINARES			
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	1,050.00
RETA-01	Retiro de empedrado con recuperacion de material incluye: almacenamiento a una distancia maxima de 20 mts.	m2	100.80
010115	Formación de terraplenes con material producto del corte incluye compactación al 90 % proctor, incluye incorporado de agua, extendido de material, compactado en capas de 20 cm., equipo, mano de obra.	m3	124.70
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante con medios mecanicos (mtoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	261.23
MARTI-001	Excavacion con Rotomartillo en terreno tipo C (0.0% tierra, 0.0% tepetate, 100% piedra), incluye: oprador y ayudante	hora	15.00
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	261.23
IMPORTE DE TERRACERIAS			
SU-BASE Y BASE			
METAC-0002-1	Formacion de base para nivelacion compactada al 100 % utilizando material de banco y materal petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	142.19
IMPORTE DE SU-BASE Y BASE			
CONCRETO HIDRAULICO			
031202	Mampostería en cimientto de piedra braza para bado de 0.25 a 0.50 m3/ml junteado con mezcla cemento-arena 1:3	m3	18.50
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	1,050.00
IMPORTE DE CONCRETO HIDRAULICO			
IMPORTE DE PAVIMENTACION DE 300ML EN LA JABONERA			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			



0047

Ing. Diego Alejandro Mercado Q.
Dir. Desarrollo Economico y Social

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 04 DE JUNIO DEL 2024

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/13 CONSISTENTE; : CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 18 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



0048



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: PAVIMENTACION DE 300ML EN LA JABONERA

Ubicación: , ,



Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
PAVIMENTACION DE 300ML EN LA JABONERA			
PREELIMINARES			
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	1,050.00
RETA-01	Retiro de empedrado con recuperacion de material incluye: almacenamiento a una distancia maxima de 20 mts.	m2	100.80
010115	Formación de terraplenes con material producto del corte incluye compactación al 90 % proctor, incluye incorporado de agua, extendido de material, compactado en capas de 20 cm., equipo, mano de obra.	m3	124.70
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante con medios mecanicos (mtoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	261.23
MARTI-001	Excavacion con Rotomartillo en terreno tipo C (0.0% tierra, 0.0% tepetate, 100% piedra), incluye: oprador y ayudante	hora	15.00
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	261.23
IMPORTE DE TERRACERIAS			
SU-BASE Y BASE			
METAC-0002-1	Formacion de base para nivelacion compactada al 100 % utilizando material de banco y materal petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	142.19
IMPORTE DE SU-BASE Y BASE			
CONCRETO HIDRAULICO			
031202	Mampostería en cemento de piedra braza para bado de 0.25 a 0.50 m3/ml junteado con mezcla cemento-arena 1:3	m3	18.50
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	1,050.00
IMPORTE DE CONCRETO HIDRAULICO			
IMPORTE DE PAVIMENTACION DE 300ML EN LA JABONERA			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			



0049

Ing. Diego Alejandro Mercado Q.
Dir. Desarrollo Economico y Social



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 04 DE JUNIO DEL 2024
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

LEONOR MELENDREZ SANDOVAL.
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/13 CONSISTENTE; : CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 18 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 24

0050



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: PAVIMENTACION DE 300ML EN LA JABONERA



Ubicación: , ,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
PAVIMENTACION DE 300ML EN LA JABONERA			
PREELIMINARES			
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	1,050.00
RETA-01	Retiro de empedrado con recuperacion de material incluye: almacenamiento a una distancia maxima de 20 mts.	m2	100.80
010115	Formación de terraplenes con material producto del corte incluye compactación al 90 % proctor, incluye incorporado de agua, extendido de material, compactado en capas de 20 cm., equipo, mano de obra.	m3	124.70
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante con medios mecanicos (mtoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	261.23
MARTI-001	Excavacion con Rotomartillo en terreno tipo C (0.0% tierra, 0.0% tepetate, 100% piedra), incluye: oprador y ayudante	hora	15.00
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	261.23
IMPORTE DE TERRACERIAS			
SU-BASE Y BASE			
METAC-0002-1	Formacion de base para nivelacion compactada al 100 % utilizando material de banco y materal petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	142.19
IMPORTE DE SU-BASE Y BASE			
CONCRETO HIDRAULICO			
031202	Mampostería en cemento de piedra braza para bado de 0.25 a 0.50 m3/ml juntas con mezcla cemento-arena 1:3	m3	18.50
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	1,050.00
IMPORTE DE CONCRETO HIDRAULICO			
IMPORTE DE PAVIMENTACION DE 300ML EN LA JABONERA			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			



0051

OFICIO DE PARTICIPACIÓN DE OBRA
Nochistlán, Zac., 04 de junio de 2024

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
PRESENTE

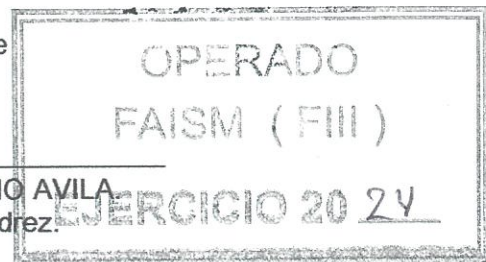
Por medio de la presente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que el contratista denominado **ANGELICA RUANO AVILA**, Si **ACEPTA PARTICIPAR** en la adjudicación de la obra: **"CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS"**, por lo que elaboraremos nuestra propuesta económica.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

Atentamente



C. ANGELICA RUANO AVILA
Servicios Melendrez



0052

Angélica Ruano Avila
RURR880710506
16 de Septiembre 166
Centro Localidad Daniel Camarena
Nochistlán de Mejía, Zac.
México C.P. 99014

 Cel. 346 101 2142

 @ j.melendrez@hotmail.com


OFICIO CONOCIMIENTO DE OBRA
Nochistlán, Zac., 04 de junio de 2024

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que el contratista denominado ANGELICA RUANO AVILA, Agradece la consideracion y se TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL SITIO de la obra denominada: "CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS",

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

Atentamente


C. ANGELICA RUANO AVILA.
Servicios Melendrez.



0053

 **Angélica Ruano Avila**
RUR000710506
16 de Septiembre 166
Centro Localidad Daniel Camarena
Nochistlán de Mejía, Zac.
México C. P. 09914

 CA 346 101 2142

 @ j.melendrez@hotmail.com

PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA. ZACATECAS.					
PRELIMINARES					
010706	Trazo y nivelación con aparatos topograficos en terreno plano.	m2	1,050.00	8.40	8,820.00
(*OCHO PESOS 40/100 MXN*)					
RETA-01	Retiro de empedrado con recuperacion de material, incluye: almacenamiento a una distancia maxima de 20 mts.	m2	100.80	46.89	4,726.51
(*CUARENTA Y SEIS PESOS 89/100 MXN*)					
010115	Formación de terraplenes con material de banco (tepetate-casajo), incluye compactación al 90 % proctor, incluye incorporado de agua, extendido de material, compactado en capas de 20 cm., equipo, mano de obra.	m3	124.70	601.74	75,036.98
(*SEISCIENTOS UN PESOS 74/100 MXN*)					
IMPORTE DE PRELIMINARES					88,583.49
TERRACERIAS					
TEMP*3	Excavación en corte debajo de la subrasante con medios mecanicos (retroexcavadora) considerando afine de la superficie con motoniveladora y dejando pendientes de acuerdo a proyecto.	m3	261.23	158.61	41,433.69
(*CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 61/100 MXN*)					
MARTI-001	Excavación con Rotomartillo en terreno tipo C (0.0% tierra, 0.0% tepetate, 100% piedra) incluye: operador y ayudante.	hora	15.00	1,432.73	21,490.95
(*UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 73/100 MXN*)					
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilometro, sobre camino de terraceria, carga con máquina.	m3	261.23	133.04	34,754.04
(*CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 04/100 MXN*)					
IMPORTE DE TERRACERIAS					97,678.68
SUB-BASE Y BASE					
METAC-0002-1	Formación de base para nivelacion compactada al 100 %, utilizando material de banco y material petreo (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	142.19	620.08	88,169.18
(*SEISCIENTOS VEINTE PESOS 08/100 MXN*)					
IMPORTE DE SUB-BASE Y BASE					88,169.18
CONCRETO HIDRAULICO					
031202	Mampostería en cemento de piedra braza de 0.25 a 0.50 m3/mf junteado con mezcla cemento-arena 1:3	m3	18.50	2,012.91	37,238.84
(*DOS MIL DOCE PESOS 91/100 MXN*)					



0054

PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	1,050.00	744.84	782,082.00
(*SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 84/100 MXN*)					
IMPORTE DE CONCRETO HIDRAULICO					819,320.84
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA. ZACATECAS.					1,093,752.19
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO					1,093,752.19
(*UN MILLÓN NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 19/100 MXN*)					
IVA (16.00%)					175,000.35
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO					1,268,752.54
(*UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 54/100 MXN*)					

OPERADO
FAISM (FIIL)
EJERCICIO 20 24

Angélica

0055

Angélica Ruano Avila
R/11980710506
C. ANGELICA RUANO AVILA, Calle 166
REPRESENTA Centro Localidad Daniel Camarena
Michoacán de Le Mejía, Zac.
México C.P.99914

CEL. 346 1012142

@ jmelendrez@hotmail.com



CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS. A 04 DE JUNIO DE 2024

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESENTE:

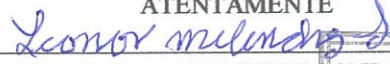
RESPECTO A LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS” HECHA POR ESA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO EL DIA 01 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

AL RESPECTO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION, EL SUSCRITO: C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE “CONSTRUCTORA LAS ANIMAS” LE INFORMO QUE:

SE CONOCE AMPLIAMENTE EL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS DE LA OBRA ANTES REFERIDA, ASÍ COMO LOS FACTORES GEOGRAFICOS Y DE SUELO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA AL PRESENTE

ATENTAMENTE


C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL



C.C.P. C. JOSÉ MANUEL JIMENEZ FUENTES.

CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #164, LAS ANIMAS, C.P. 99900, NOCHISTLAN, ZACATECAS CEL. 346- 102-09-91



CONSTRUCTORA LAS ANIMAS



NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS. A 04 DE JUNIO DE 2024

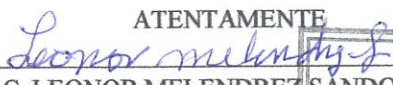
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESENTE:

CORRESPONDIENDO A LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS” HECHA POR ESA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO EL DIA 03 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

AL RESPECTO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION, EL SUSCRITO: C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE “CONSTRUCTORA LAS ANIMAS” LE INFORMO QUE:

ACEPTAMOS PARTICIPAR EN LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS POR LO QUE HAREMOS UNA PROPUESTA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA AL PRESENTE

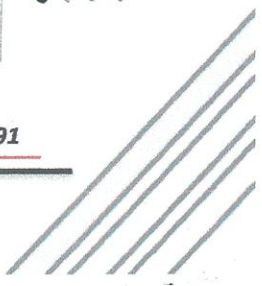
ATENTAMENTE

 C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
 REPRESENTANTE LEGAL

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 20 24

0057

C.C.P. C. JOSÉ MANUEL JIMENEZ FUENTES.

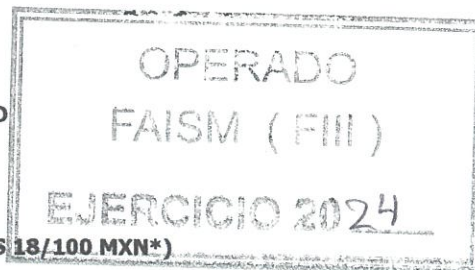
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE #164, LAS ANIMAS, C.P. 99900, NOCHISTLAN, ZACATECAS CEL. 346- 102-09-91



OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS. **CONSTRUCTORA LAS ANIMAS**



PRESUPUESTO DE OBRA					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.					
PRELIMINARES					
010706	Trazo y nivelación con aparatos topograficos en terreno plano.	m2	1,050.00	8.18	8,589.00
RETA-01	Retiro de empedrado con recuperacion de material, incluye: almacenamiento a una distancia maxima de 20 mts.	m2	100.80	45.66	4,602.53
010115	Formación de terraplenes con material de banco (tepetate-cascajo), incluye compactación al 90 % proctor, incluye incorporado de agua, extendido de material, compactado en capas de 20 cm., equipo, mano de obra.	m3	124.70	586.04	73,079.19
IMPORTE DE PRELIMINARES					86,270.72
TERRACERIAS					
TEMP*3	Excavación en corte debajo de la subrrasante con medios mecanicos (retroexcavadora) considerando afine de la superficie con motoniveladora y dejando pendientes de acuerdo a proyecto.	m3	261.23	154.47	40,352.20
MARTI-001	Excavación con Rotomartillo en terreno tipo C (0.0% tierra, 0.0% tepetate, 100% piedra) incluye: operador y ayudante.	hora	15.00	1,395.35	20,930.25
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilometro, sobre camino de terraceria, carga con máquina.	m3	261.23	129.57	33,847.57
IMPORTE DE TERRACERIAS					95,130.02
SUB-BASE Y BASE					
METAC-0002-1	Formación de base para nivelacion compactada al 100 % , utilizando material de banco y material petreo (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	142.19	603.90	85,868.54
IMPORTE DE SUB-BASE Y BASE					85,868.54
CONCRETO HIDRAULICO					
031202	Mampostería en cimientto de piedra braza de 0.25 a 0.50 m3/ml juntado con mezcla cemento-arena 1:3	m3	18.50	1,960.40	36,267.40
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	1,050.00	725.41	761,680.50
IMPORTE DE CONCRETO HIDRAULICO					797,947.90
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.					1,065,217.18
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO					1,065,217.18
(*UN MILLÓN SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 18/100 MXN*)					



Leonor Melendrez S 0058
C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
 REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS. **CONSTRUCTORA LAS ANIMAS**



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	IVA (16.00%)				170,434.75
	IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO				1,235,651.93

(*UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 93/100 MXN*)

OPERADO
FAISM (FII)
EJERCICIO 20 24

0059

Leonor Melendrez Sandoval
C. LEONOR MELENDREZ SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2024/13

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A EL C.MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ, SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 18 DE JUNIO DEL 2024.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021 - 2024

ING.DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0060

CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.
NO.NOCHIS/FONDOIII/2024/13
R.F.C.MNM850101AC3

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C.**JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES**, PRESIDENTE MUNICIPAL;C.**LILIANA ROQUE GOMEZ**, SINDICO MUNICIPAL ;ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO , Y POR LA OTRA: LA C.**MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ**, A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

Manuel Jimenez

PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL FONDO III.

1.2.-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

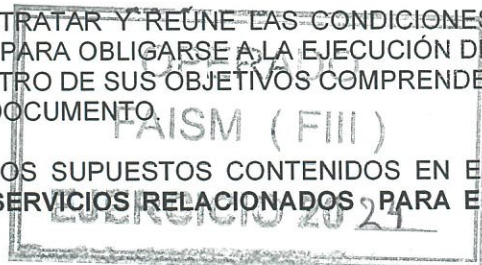
1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

C

SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.



Magdalena

Magdalena Martinez Melendrez

0061

II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OpongA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE LA CIENEGUITA #3 NOCHISTLAN DE MEJIA C.P 99900., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: MAMM880814NIA.

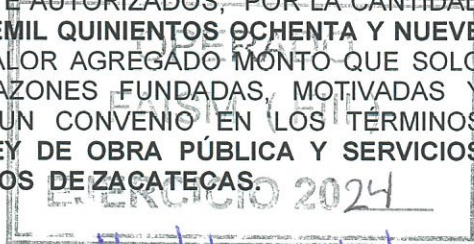
EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA , MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA , ZACATECAS Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III .

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 46 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$1,213,589.41 (UN MILLON DOSCIENTOS TRECEMIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 41/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.



Magdalena Martinez Melendez

Magdalena Martinez

C

Zeluz

0062

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,- "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 31 DE JULIO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Manuel Jimenez

QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE "EL MUNICIPIO", PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

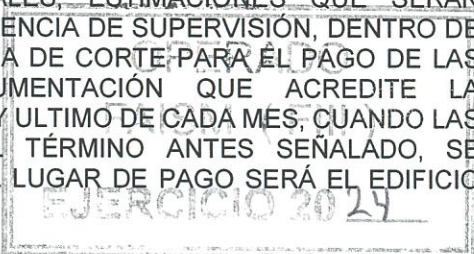
SEXTA: ANTICIPOS.- SIN ANTICIPO

SEPTIMA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL MUNICIPIO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO" EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

[Handwritten mark]

OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Julian



"EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR

0063

Magdalena Martinez Melendrez

SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL MUNICIPIO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD.

SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES

EJERCICIO 2024

Magdalena Martinez
Melendez

PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

NOVENA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ MISMO AL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LA OBRA ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" UNA PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Araceli Jimenez

DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

[Handwritten signature]

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA AL CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO"

24

Nagdalena Martinez 0065
Melendez

EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- "EL MUNICIPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

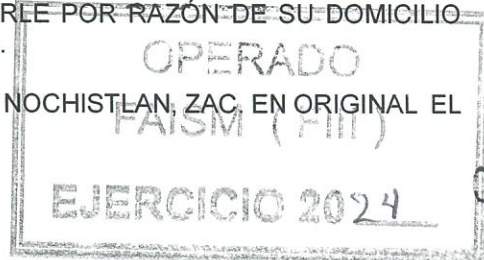
DECIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

DECIMAM SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2024.



Magdalena Martinez Melendrez

Magdalena Martinez

[Handwritten signature]

"EL CONTRATISTA"

Magdalena Martinez
Melendrez

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.

"EL MUNICIPIO"

POR SINDICATURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Liliana Roque Gomez

LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ

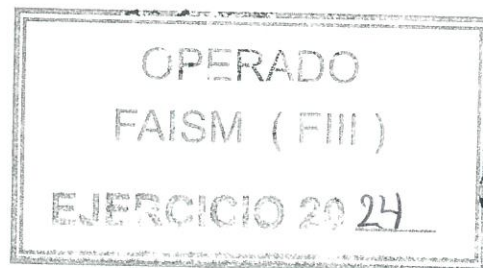
Jose Manuel Jimenez Fuentes

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Diego Alejandro Mercado Quezada

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.



0067

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



CONOCIMIENTO DEL SITIO DE OBRA

NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS. A 04 DE JUNIO DE 2024

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESENTE:

HAGO REFERENCIA, A LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LO RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS" HECHA POR ESA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO EL DIA 03 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

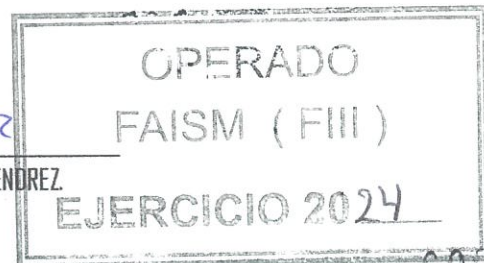
AL RESPECTO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION, EL SUSCRITO: C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE MELENDREZ CONSTRUCCIÓN LE INFORMO QUE:

SE CONOCE PLENAMENTE Y EN SU TOTALIDAD EL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS DE LA OBRA ANTES REFERIDA, ASÍ COMO SUS ALCANCES Y LIMITACIONES GEOGRAFICAS Y DE SUELOS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA AL PRESENTE

Magdalena Martínez Melendrez
ATENTAMENTE

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ
REPRESENTANTE LEGAL



0008



PARTICIPACIÓN POSITIVA EN OBRA

NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS. A 04 DE JUNIO DE 2024

*ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA,
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESENTE:*

HAGO REFERENCIA, A LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LO RELATIVO A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS" HECHA POR ESA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO EL DIA 03 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

AL RESPECTO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION, EL SUSCRITO: C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE MELENDREZ CONSTRUCCIÓN LE INFORMO QUE:

HAY UNA RESPUESTA POSITVA A PARTICIPAR EN LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS POR LO QUE HAREMOS UNA PROPUESTA EPERANDO SEA SATISFACTORIA PARA SU APRECIABLE PERSONA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA AL PRESENTE

Magdalena Martínez Meléndrez
ATENTAMENTE
Magdalena Martínez Meléndrez

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ
REPRESENTANTE LEGAL



0069

"CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS."

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.					
PRELIMINARES					
010706	Trazo y nivelación con aparatos topograficos en terreno plano. (*OCHO PESOS 03/100 MXN*) (*OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 50/100 MXN*)	m2	1,050.00	8.03	8,431.50
RETA-01	Retiro de empedrado con recuperacion de material, incluye: almacenamiento a una distancia maxima de 20 mts. (*CUARENTA Y CUATRO PESOS 85/100 MXN*) (*CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 88/100 MXN*)	m2	100.80	44.85	4,520.88
010115	Formación de terraplenes con material de banco (tepetate-cascajo), incluye compactación al 90 % proctor, incluye incorporado de agua, extendido de material, compactado en capas de 20 cm., equipo, mano de obra. (*QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 58/100 MXN*) (*SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 83/100 MXN*)	m3	124.70	575.58	71,774.83
IMPORTE DE PRELIMINARES					84,727.21
TERRACERIAS					
TEMP*3	Excavación en corte debajo de la subrasante con medios mecanicos (retroexcavadora) considerando afine de la superficie con motoniveladora y dejando pendientes de acuerdo a proyecto. (*CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 71/100 MXN*) (*TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 MXN*)	m3	261.23	151.71	39,631.20
MARTI-001	Excavación con Rotomartillo en terreno tipo C (0.0% tierra, 0.0% tepetate, 100% piedra) incluye: operador y ayudante. (*UN MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 44/100 MXN*) (*VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 60/100 MXN*)	hora	15.00	1,370.44	20,556.60
101818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina. (*CIENTO VEINTISIETE PESOS 26/100 MXN*) (*TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 13/100 MXN*)	m3	261.23	127.26	33,244.13
IMPORTE DE TERRACERIAS					93,431.93
SUB-BASE Y BASE					
METAC-0002-1	Formación de base para nivelacion compactada al 100 % , utilizando material de banco y material petreo (50% material de banco - 50% material petreo) (*QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 12/100 MXN*) (*OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 73/100 MXN*)	m3	142.19	593.12	84,335.73



Magdalena Martinez Melendrez 0070

**C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
REPRESENTANTE LEGAL**

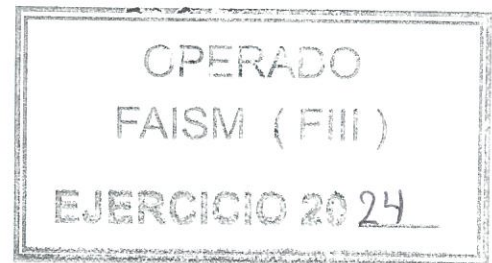
"CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA. ZACATECAS."

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
IMPORTE DE SUB-BASE Y BASE					84,335.73
CONCRETO HIDRAULICO					
031202	Mampostería en cimiento de piedra braza de 0.25 a 0.50 m3/ml juntado con mezcla cemento-arena 1:3	m3	18.50	1,925.40	35,619.90
(*UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 40/100 MXN*)					
(*TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 90/100 MXN*)					
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	1,050.00	712.46	748,083.00
(*SETECIENTOS DOCE PESOS 46/100 MXN*)					
(*SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 MXN*)					
IMPORTE DE CONCRETO HIDRAULICO					783,702.90
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA. ZACATECAS.					1,046,197.77
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO					1,046,197.77
(*UN MILLÓN CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 77/100 MXN*)					
IVA (16.00%)					167,391.64
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO					1,213,589.41
(*UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 41/100 MXN*)					



Magdalena Martinez 0071
Melendrez

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
REPRESENTANTE LEGAL

"CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS."

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



Análisis de precios unitarios

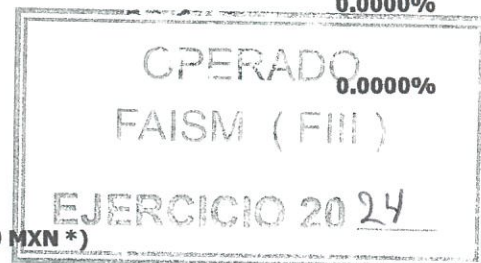
Clave: 010706

Trazo y nivelación con aparatos topograficos en terreno plano.

Unidad: m2
 Cantidad: 1,050.00
 Precio unitario: 8.03
 Total: 8,431.50

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MAG-008	Calhidra (en la compra mínima de 5 ton).	ton	0.001000	3,600.00	3.60
	ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	0.050000	24.00	1.20
	MAG-011	Hilo cáñamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts.	pza	0.003333	31.25	0.10
Total de Materiales						4.90
Mano de Obra						
	+ MOCU-020	Cuadrilla No 20 (1 Topografo + 1 Cadenero)	jor	0.001000	1,411.86	1.41
Total de Mano de Obra						1.41
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	1.41	0.04
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	1.41	0.03
Total de Herramienta						0.07
Equipo						
	H AMAPE-328	Transito eléctrico marca Leica Wild, modelo T-1000. Incluye topografo y estadalero.	hora	0.020000	3.83	0.08
Total de Equipo						0.08
Costo directo						6.46
Indirectos de oficina					5.0000%	0.32
Indirectos de campo					8.0000%	0.52
Subtotal						7.30
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						7.30
Utilidad					10.0000%	0.73
Subtotal						8.03
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						8.03
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						8.03
IVA (16.00%)						1.28
Total						9.31

(* NUEVE PESOS 31/100 MXN *)



Magdalena Martinez Melendrez 0072

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
 REPRESENTANTE LEGAL

"CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS."

MELENDREZ CONSTRUCCIONES

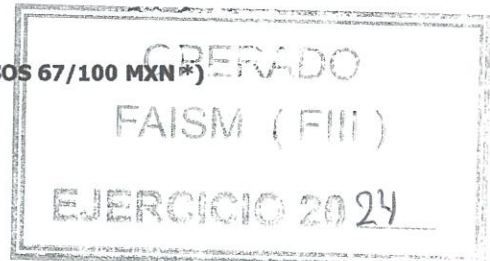


Análisis de precios unitarios

Clave: 010115 Unidad: m3
 Cantidad: 124.70
 Formación de terraplenes con material de banco (tepetate-casajo), incluye compactación al 90 % proctor, incluye incorporado de agua, extendido de material, compactado en capas de 20 cm., equipo, mano de obra. Precio unitario: 575.58
 Total 71,774.83

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MAG-020	Camion de casajo de 6 m3	Camión	0.111111	1,700.00	188.89
	MAG-018	Tepetate camión de 6 m3.	camión	0.111111	1,600.00	177.78
	AGRE-016C	Pipa de agua (cotizado a zonas aledañas al proveedor) capacidad 10 m3	pipa	0.025000	1,000.00	25.00
Total de Materiales						391.67
Equipo						
H	AMAPE-024	Motoniveladora 16-H, de 275 hp, capacidad de carga 24.7 ton	hora	0.047619	1,339.59	63.79
H	AMAPE-009	Compactador CS 433C, de 105 hp, 6.77 ton, ancho de tambor 1.68 m	hora	0.010000	573.90	5.74
H	AMAPE-099	Pipa para agua de 10 m3	hora	0.010000	185.70	1.86
Total de Equipo						71.39
Costo directo						463.06
Indirectos de oficina					5.0000%	23.15
Indirectos de campo					8.0000%	37.04
Subtotal						523.25
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						523.25
Utilidad					10.0000%	52.33
Subtotal						575.58
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						575.58
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						575.58
IVA (16.00%)						92.09
Total						667.67

(* SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 67/100 MXN *)



0074

Magdalena Martinez
 Melendrez

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
 REPRESENTANTE LEGAL



Análisis de precios unitarios

Clave: TEMP*3

Excavación en corte debajo de la subrasante con medios mecanicos (retroexcavadora) considerando afine de la superficie con motoniveladora y dejando pendientes de acuerdo a proyecto.

Unidad: m3
 Cantidad: 261.23
 Precio unitario: 151.71
 Total: 39,631.20

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
+	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor	0.020000	1,329.07	26.58
Total de Mano de Obra						26.58
Herramienta						
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	26.58	0.53
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	26.58	0.80
Total de Herramienta						1.33
Equipo						
H	AMAPE-382	Retroexcavadora Case 580N, de 79 H.P, profundidad de excavación 4.5 m, cucharón de 0.96 m3	hora	0.133333	494.17	65.89
H	MAQMAR-04	Motoconformadora Caterpillar 14H de 215 hp y 20.688 ton de peso de operacion	hora	0.020000	1,413.12	28.26
Total de Equipo						94.15
Costo directo						122.06
Indirectos de oficina					5.0000%	6.10
Indirectos de campo					8.0000%	9.76
Subtotal						137.92
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						137.92
Utilidad					10.0000%	13.79
Subtotal						151.71
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						151.71
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						151.71
IVA (16.00%)						24.27
Total						175.98

(* CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 98/100 MXN *)



Magdalena Martinez 0075
Melendrez

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
 REPRESENTANTE LEGAL

"CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA. ZACATECAS."

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



Análisis de precios unitarios

Clave: MARTI-001

Unidad: hora

Cantidad: 15.00

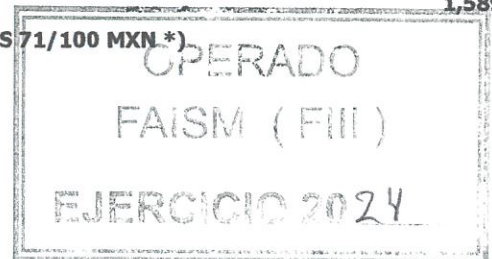
Excavación con Rotomartillo en terreno tipo C (0.0% tierra, 0.0% tepetate, 100% piedra) incluye: operador y ayudante.

Precio unitario: 1,370.44

Total 20,556.60

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
+	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor	0.001673	1,329.07	2.22
Total de Mano de Obra						2.22
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	2.22	0.07
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	2.22	0.04
Total de Herramienta						0.11
Equipo						
H	AMAPE-103	Martillo para retroexcavadora	hora	1.810000	113.67	205.74
H	AMAPE-382	Retroexcavadora Case 580N, de 79 H.P, profundidad de excavación 4.5 m, cucharón de 0.96 m3	hora	1.810000	494.17	894.45
Total de Equipo						1,100.19
Costo directo						1,102.52
Indirectos de oficina					5.0000%	55.13
Indirectos de campo					8.0000%	88.20
Subtotal						1,245.85
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						1,245.85
Utilidad					10.0000%	124.59
Subtotal						1,370.44
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						1,370.44
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						1,370.44
IVA (16.00%)						219.27
Total						1,589.71

(* UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 71/100 MXN *)



Magdalena Martinez 0076
Melendrez

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
REPRESENTANTE LEGAL

"CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS."

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



Análisis de precios unitarios

Clave: 010818

Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilometro, sobre camino de terracería, carga con máquina.

Unidad: m3
 Cantidad: 261.23
 Precio unitario: 127.26
 Total: 33,244.13

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo						
	RETROCAT-32	Retroexcavadora 320D caterpillar de 93 hp de potencia	hr	0.047619	750.00	35.71
Total de Equipo						35.71
Fletes						
	VOLTEO-006	Camion de volteo ford F-600 de 6m3 de capacidad	flete	0.166667	400.00	66.67
Total de Fletes						66.67
Costo directo						102.38
Indirectos de oficina					5.0000%	5.12
Indirectos de campo					8.0000%	8.19
Subtotal						115.69
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						115.69
Utilidad					10.0000%	11.57
Subtotal						127.26
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						127.26
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						127.26
IVA (16.00%)						20.36
Total						147.62

(* CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 62/100 MXN *)



Magdalena Martínez Melendrez 0077

C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ.
 REPRESENTANTE LEGAL



Análisis de precios unitarios

Clave:	METAC-0002-1	Unidad:	m3
		Cantidad:	142.19
Formación de base para nivelacion compactada al 100 % , utilizando material de banco y material petreo (50% material de banco - 50% material petreo)		Precio unitario:	593.12
		Total	84,335.73

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MAG-020	Camion de cascajo de 6 m3	Camión	0.112145	1,700.00	190.65
	MAG-019	Agua en pipa de 10,000 litros	m3	0.134594	140.00	18.84
	MAG-018	Tepetate camión de 6 m3.	camión	0.112162	1,600.00	179.46
Total de Materiales						388.95
Mano de Obra						
+	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor	0.010000	1,329.07	13.29
Total de Mano de Obra						13.29
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	13.29	0.40
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	13.29	0.27
Total de Herramienta						0.67
Equipo						
H	AMAPE-010	Compactador CP 563D, de 153 hp, 11.3 ton, ancho de tambor 2.13 m	hora	0.010000	822.00	8.22
H	MAQMAR-04	Motoconformadora Caterpillar 14H de 215 hp y 20.688 ton de peso de operacion	hora	0.046734	1,413.12	66.04
Total de Equipo						74.26
Costo directo						477.17
Indirectos de oficina					5.0000%	23.86
Indirectos de campo					8.0000%	38.17
Subtotal						539.20
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						539.20
Utilidad					10.0000%	53.92
Subtotal						593.12
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						593.12
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						593.12
IVA (16.00%)						94.90
Total						688.02

(* SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 02/100 MXN *)



Magdalena Martinez Melendrez

0078

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
REPRESENTANTE LEGAL



Análisis de precios unitarios

Clave: 031202 Unidad: m3
 Mampostería en cimiento de piedra braza de 0.25 a 0.50 m3/ml juntado con mezcla cemento-arena 1:3 Cantidad: 18.50
 Precio unitario: 1,925.40
 Total 35,619.90

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	AGRE-007	Piedra braza de la region	m3	1.300000	200.00	260.00
	AGRE-016	Agua potable	m3	0.030000	100.00	3.00
Total de Materiales						263.00
Mano de Obra						
	+ MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1 Albañil + 1 Ayudante general)	jor	0.434783	1,258.91	547.35
Total de Mano de Obra						547.35
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	547.35	16.42
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	547.35	10.95
Total de Herramienta						27.37
Auxiliares						
	+ PMEZ-021	Mezcla cemento-arena 1:3	m3	0.333000	2,135.94	711.27
Total de Auxiliares						711.27
Costo directo						1,548.99
Indirectos de oficina					5.0000%	77.45
Indirectos de campo					8.0000%	123.92
Subtotal						1,750.36
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						1,750.36
Utilidad					10.0000%	175.04
Subtotal						1,925.40
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						1,925.40
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						1,925.40
IVA (16.00%)						308.06
Total						2,233.46

(* DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 46/100 MXN *)



Magdalena Martinez Melendrez

0079

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
 REPRESENTANTE LEGAL

"CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS."

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



Análisis de precios unitarios

Clave: 030504 Unidad: m2
 Cantidad: 1,050.00
 Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. Precio unitario: 712.46
 de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, Incluye: cimbra Total 748,083.00
 metálica, mano de obra y herramienta menor.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	MACMAR-016	Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts	roll	0.010000	1,800.00	18.00
	AGRE-016	Agua potable	m3	0.239808	100.00	23.98
	AGRE-001	Arena en camión de 6 m3.	m3	0.098392	616.00	60.61
	AGLU-002	Cemento gris normal Cruz azul, presentación en saco de 50 kg.	ton	0.062500	4,400.00	275.00
	AGRE-002	Grava de 3/4" (19 mm) en camión de 6 m3.	m3	0.115756	616.00	71.31
Total de Materiales						448.90
Mano de Obra						
	+ MOCU-027	Cuadrilla No 27 (1 Albañil + 5 Peones)	jor	0.035714	3,112.97	111.18
Total de Mano de Obra						111.18
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	111.18	3.34
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	111.18	2.22
Total de Herramienta						5.56
Equipo						
	H MAQMAR-12	Revolvedora para concreto marca Cipsa modelo R10 de un saco tipo trompo, cap. 5 m3/hr, motor a gasolina marca Kohler de 8 HP, con reductor, montada sobre ruedas tipo B78X-13, peso de la máquina con motor 363 kg.	hora	0.083333	90.43	7.54
Total de Equipo						7.54
Costo directo						573.18
Indirectos de oficina					5.0000%	28.66
Indirectos de campo					8.0000%	45.85
Subtotal						647.69
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						647.69
Utilidad					10.0000%	64.77
Subtotal						712.46
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						712.46
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						712.46
IVA (16.00%)						113.99



Magdalena Martínez Melendrez 0080
 C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ.
 REPRESENTANTE LEGAL

"CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA. ZACATECAS."

MELENDREZ CONSTRUCCIONES

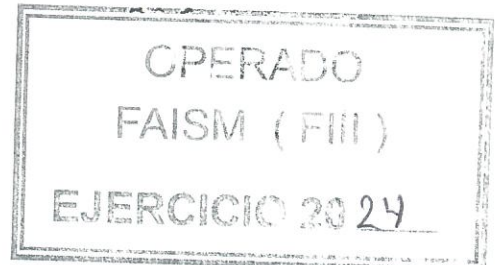


Análisis de precios unitarios

Total

826.45

(* OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 45/100 MXN *)



0081

Magdalena Martinez Melendrez

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
REPRESENTANTE LEGAL

"CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS."

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



Cálculo de indirectos

Descripción	Importe por periodo para oficina central	Porcentaje de participación	Importe de participación por periodo para oficina central	Total para oficina central	Porcentaje de oficina central	Importe por periodo para oficina obra	Importe total oficina obra	Porcentaje de oficina de obra
Honorarios, sueldos y prestaciones								
Personal directivo								
Director general	30,416.67	35.000000	10,645.83	15,400.00	1.8297	0.00	0.00	0.0000
Importe de Personal directivo				15,400.00			0.00	
Personal técnico								
Residente de obra foránea	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	19,770.83	28,600.00	3.3980
Importe de Personal técnico				0.00			28,600.00	
Personal administrativo								
Contador	21,291.67	35.000000	7,452.08	10,780.00	1.2808	0.00	0.00	0.0000
Importe de Personal administrativo				10,780.00			0.00	
Cuotas patronales IMSS e INFONAVIT del personal	0.00	0.000000	0.00	8,805.76	1.0462	0.00	9,790.04	1.1632
Prestaciones LFT para el personal	0.00	0.000000	0.00	1,291.20	0.1534	0.00	1,410.55	0.1676
Pasajes y viáticos del personal	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Los que deriven de la suscripción de contratos de trabajo del personal	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Honorarios, sueldos y prestaciones				36,276.96			39,800.59	
Depreciación, mantenimiento y rentas								
Edificios y locales	5,000.00	35.000000	1,750.00	2,537.50	0.3015	0.00	0.00	0.0000
Locales de mantenimiento y guarda	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Instalaciones generales	5,000.00	35.000000	1,750.00	2,537.50	0.3015	0.00	0.00	0.0000
Bodegas	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Muebles y enseres	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Depreciación o renta y operación de vehículos	1,442.00	35.000000	504.70	731.82	0.0869	0.00	0.00	0.0000
Campamentos	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Depreciación, mantenimiento y rentas				5,806.82			0.00	
Fletes y acarreos								
De campamentos	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
De equipo de construcción	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	4,550.00	6,597.50	0.7839
De plantas y elementos para instalaciones	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
De mobiliario	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Fletes y acarreos				0.00			6,597.50	
Gastos de oficina								
Papelería y útiles de escritorio	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	1,188.50	1,723.33	0.2047
Correos, teléfonos, telégrafos, radio	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Situación de fondos	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Copias y duplicados	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Luz, gas y otros consumos	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Gastos de concursos	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Gastos de oficina				0.00			1,723.33	
Servicios								
Consultores, asesores, servicios y laboratorios	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	6,500.00	9,425.00	1.1198
Estudio e investigación	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Importe de Servicios				0.00			9,425.00	
Trabajos previos auxiliares								
Construcción y conservación de caminos de acceso	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Montajes y desmantelamiento de equipo	0.00	35.000000	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000

OPERADO
 FAISM (FIT)
 EJERCICIO 2024

Magdalena Martínez Melendrez
 C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ.
 REPRESENTANTE LEGAL

0082

"CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS."

MELENDREZ CONSTRUCCIONES

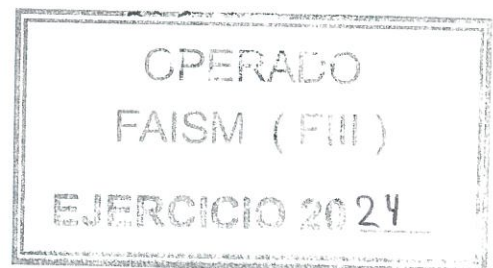


Cálculo de indirectos

Descripción	Importe por periodo para oficina central	Porcentaje de participación	Importe de participación por periodo para oficina central	Total para oficina central	Porcentaje de oficina central	Importe por periodo para oficina obra	Importe total oficina obra	Porcentaje de oficina de obra
-------------	--	-----------------------------	---	----------------------------	-------------------------------	---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------

Importe de Trabajos previos auxiliares				0.00			0.00	
Seguros y fianzas								
Primas por seguros	0.00	35,000000	0.00	0.00	0,0000	0.00	0.00	0,0000
Primas por fianzas	0.00	35,000000	0.00	0.00	0,0000	6,750.00	9,787.50	1,1629
Importe de Seguros y fianzas				0.00			9,787.50	

A) Costo directo de la obra	841,675.82
B) Gastos de oficina central para la obra	42,083.78
C) Indirectos de la oficina en obra	67,333.92
D) % Indirectos de oficina central = (B/A)100	5.0000%
E) % Indirectos de oficina en obra = (C/A)100	8.0000%
% Indirectos = D + E	13.0000%



Magdalena Martinez Melendrez

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
REPRESENTANTE LEGAL

0083

"CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZACATECAS."

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



CALENDARIO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad programada	Rendimiento	Unidades ejecutoras	Fecha de inicio	Fecha de término	Día calendario	16/jun./2024	22/jun./2024	23/jun./2024	30/jun./2024	07/jul./2024	14/jul./2024	21/jul./2024	28/jul./2024	Total
-------	-------------	--------	---------------------	-------------	---------------------	-----------------	------------------	----------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-------

CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZACATECAS.									44.00									
PRELIMINARES																		
010706	Trazo y nivelación con aparatos topograficos en terreno plano.	m2	1,050.00	400.000000	1.000000	18/06/2024	31/07/2024	44.00	525.00	\$4,215.75	50.00 %	525.00	\$4,215.75	50.00 %	525.00	\$4,215.75	100.00 %	

RETA-01	Retiro de empedrado con recuperacion de material, incluye: almacenamiento a una distancia maxima de 20 mts.	m2	100.80	160.000000	1.000000	24/06/2024	03/07/2024	10.00	63.00	\$2,825.55	62.50 %	63.00	\$2,825.55	62.50 %	63.00	\$2,825.55	100.00 %
---------	---	----	--------	------------	----------	------------	------------	-------	-------	------------	---------	-------	------------	---------	-------	------------	----------

010115	Formación de terraplenes con material de banco (tepetate-casajo), incluye compactación al 90 % proctor, incluye incorporado de agua, extendido de material, compactado en capas de 20 cm., equipo, mano de obra.	m3	124.70	800.000000	1.000000	01/07/2024	10/07/2024	10.00	77.93	\$44,854.95	62.49 %	77.93	\$44,854.95	62.49 %	77.93	\$44,854.95	100.00 %
--------	--	----	--------	------------	----------	------------	------------	-------	-------	-------------	---------	-------	-------------	---------	-------	-------------	----------

TERRACERIAS

TEMP*3	Excavación en corte debajo de la subrasante con medios mecanicos (retroexcavadora) considerando afine de la superficie con motoniveladora y dejando pendientes de acuerdo a proyecto.	m3	261.23	50.000000	1.000000	20/06/2024	17/07/2024	28.00	49.53	\$6,603.94	16.65 %	106.84	\$16,512.12	41.67 %	106.84	\$16,512.12	100.00 %
--------	---	----	--------	-----------	----------	------------	------------	-------	-------	------------	---------	--------	-------------	---------	--------	-------------	----------

MARTI-00	Excavación con Rotomartillo en terreno tipo C (0.0% tierra, 0.0% tepetate, 100% piedra) incluye: operador y ayudante.	hora	15.00	4.419888	1.000000	25/06/2024	17/07/2024	23.00	3.52	\$4,823.95	23.47 %	4.41	\$6,043.64	29.40 %	4.41	\$6,043.64	100.00 %
----------	---	------	-------	----------	----------	------------	------------	-------	------	------------	---------	------	------------	---------	------	------------	----------

010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo lb, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	261.23	0.000000	1.000000	24/06/2024	17/07/2024	24.00	72.56	\$9,233.99	27.78 %	72.56	\$9,233.99	27.78 %	72.56	\$9,233.99	100.00 %
--------	--	----	--------	----------	----------	------------	------------	-------	-------	------------	---------	-------	------------	---------	-------	------------	----------

SUB-BASE Y BASE

METAC-00	Formación de base para nivelación compactada al 100 %, utilizando material de banco y material petreo (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	142.19	100.000000	1.000000	27/06/2024	17/07/2024	21.00	18.95	\$11,239.62	13.33 %	47.39	\$28,107.96	33.33 %	47.39	\$28,107.96	100.00 %
----------	---	----	--------	------------	----------	------------	------------	-------	-------	-------------	---------	-------	-------------	---------	-------	-------------	----------

CONCRETO HIDRAULICO

031202	Mampostería en sillamento de piedra (trazo de 0.25 a 0.50 m3/m) juntado con mezcla cemento-arena: 1:3	m3	18.50	2.300000	1.000000	18/06/2024	31/07/2024	44.00	9.25	\$17,809.95	50.00 %	9.25	\$17,809.95	50.00 %	9.25	\$17,809.95	100.00 %
--------	---	----	-------	----------	----------	------------	------------	-------	------	-------------	---------	------	-------------	---------	------	-------------	----------

0084



Magdalena Martinez Melendrez

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ. REPRESENTANTE LEGAL

"CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS."

MELENDREZ CONSTRUCCIONES



CALENDARIO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad programada	Rendimiento	Unidades ejecutoras	Fecha de inicio	Fecha de término	Días calendario	14/jun./2024 20/jun./2024	07/jul./2024 13/jul./2024	14/jul./2024 20/jul./2024	21/jul./2024 27/jul./2024	28/jul./2024 03/ago./2024	Total
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 66.1010 rollo de 100 mts. Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	1,050.00	1,050.00	96.0000000	1.0000000	01/07/2024	31/07/2024	31.00	228.26 \$162,626.12 21.74 %	228.26 \$162,626.12 21.74 %	228.26 \$162,626.12 21.74 %	228.26 \$162,626.12 21.74 %	136.96 \$97,578.52 13.04 %	1,050.00 \$748,083.00 100.00 %



0085

Magdalena Martinez Melendrez
C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.
 REPRESENTANTE LEGAL